

JUNTA ELECTORAL

ACTO ELECTORAL RENOVACIÓN TOTAL DE AUTORIDADES

16/02/2022

ACTA Nº 5

En la Ciudad de Río Cuarto, a los 31 días del mes de enero de 2022, siendo las 10:30 horas, se reúnen en la sede social de la Asociación Gremial Docente de la Universidad Nacional de Río Cuarto, sito en Rivadavia 924 de la ciudad de Río Cuarto,, los integrantes de la Junta Electoral (JE): NATALI, Pamela Mariel (DNI 29.049.411), PICCHIO, Romina (DNI 24.521.263), LEMA, Alba Ivana (DNI 17.576.853), FLORES BRACAMONTE, María Carolina (DNI 32.680.487), BARONE, Adrián (DNI 17.521.823), y LOVERA, Santiago (DNI 16.329.202), a los efectos de establecer pautas generales referidas a las próximas elecciones.

La Junta Electoral resuelve:

Artículo 1

- Organizar 5 (cinco) mesas, distribuidas de la siguiente manera:
 - **Mesa 1:** ubicada en el hall de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, en la cual sufragarán los votantes pertenecientes a la Facultad de Agronomía y Veterinaria, al Jardín Maternal Rayito de Sol y demás dependencias de la Administración Central de Rectorado.
 - **Mesa 2:** ubicada en el ingreso al decanato de la Facultad de Ciencias Exactas, en la cual sufragarán los votantes pertenecientes a la Facultad de Ingeniería y los pertenecientes a la Facultad de Ciencias Exactas y los docentes del Área Central.
 - **Mesa 3:** ubicada en el ingreso al decanato de la Facultad de Ingeniería, en la cual sufragarán los votantes pertenecientes a la Facultad de Ciencias Humanas y los pertenecientes a la Facultad de Ciencias Económicas.
 - **Mesa 4:** ubicada en el edificio del Jardín de Infantes Rosarito Vera, sito en General Paz 1147, en la cual sufragarán los votantes que desempeñan sus actividades en dicho lugar.
 - **Mesa 5:** ubicada en el local de AGD, Rivadavia 924 en la cual sufragaran los docentes jubilados

Artículo 2

- Utilizar para el acto eleccionario 5 (cinco) urnas, una por cada mesa de votación.

Artículo 3

- Las características de los votos serán las siguientes:
 - Tamaño 10,5 x 14,85 (media hoja A4).
 - Color de papel: celeste o blanco.
 - Contenido: deberá figurar número y nombre de la lista, nómina completa de los candidatos, destacando los nombres del secretario general y adjunto.
 - Cantidad: se imprimirán 700 votos.

Artículo 4

- El apoderado de la lista participante deberá presentar en la Sede gremial el diseño del voto, en formato digital acompañado de una copia impresa y firmada, antes de las 12:00 hs del día 07 de febrero de 2022.

Artículo 5

- Los votantes acreditarán su identidad ante la autoridad de mesa con Documento otorgado por autoridad nacional y/o carnet de conducir, todos ellos con fotografía.

Siendo las 11:30 hs. se da por concluida la sesión.

FLORES BRACAMONTE, M. Carolina

LOVERA, Santiago

BARONE, Adrián

LEMA, Alba Ivana

PICCHIO, Romina

NATALI, Pamela Mariel